



MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DEPARTAMENTO DE RENTAS

CONCÓN, 04 FEB 2025

DECRETO ALCALDICIO N° 0411 /

TENIENDO PRESENTE: Planilla de Datos para Cálculo y Cobros Patentes Comerciales y otros. Solicitud de Ingreso N°537 de fecha 19.12.24 de Rentas. Certificado de Zonificación N°468 de fecha 28.11.24 de la Dirección de Obras. Fotocopia del Rut de empresa del SII. Consultar situación tributaria de terceros del SII. Direcciones modificadas del SII. Certificado N°847 de fecha 17.12.24 de la Municipalidad de Vitacura. Certificado simple de fecha 11.12.24. Fotocopia de C.I. de Meissy Andrea Castro Vásquez. Contrato de arrendamiento de fecha 20.08.24. Repertorio N°162054, Estatutos de fecha 28.12.94. Repertorio N°34, Constitución de sociedad de fecha 14.12.94. Croquis de ubicación. Declaración de propaganda. Fotografía de la fachada del local comercial. Estado cuenta corriente, Derechos de Aseo Domiciliario.

VISTOS: Los Art. 24 y 26 del D.L. 3063 y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 30 de noviembre de 2024, en donde se señala electo al Alcalde de Concón, Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos. Decreto Alcaldicio N°3654 de fecha 16/11/23 que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde. Decreto Alcaldicio N°3303 de fecha 25/10/23 que delega firma al Administrador Municipal el Sr. Sebastián Tello Contreras.

DECRETO

1.

OTÓRGUESE PATENTE	COMERCIAL PROVISORIA (SUCURSAL)
AL CONTRIBUYENTE	PACÍFICO CABLE SPA ✓
RUT	96.722.400-6 ✓
GIRO	OTROS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES ALAMBRÍCAS NCP ✓
DOMICILIADO EN	AV. MANANTIALES N°1121, LOCAL 11, CONCÓN ✓
ROL	3340-2 ✓
SEMESTRE	1ER. SEM. 2025
PATENTE	\$33.715.-
PROPAGANDA 2.7 MT.2 L	\$54.508.- ✓
TOTAL	\$88.223.- ✓

El plazo de esta Patente Provisoria tendrá una vigencia de un año, a partir de la fecha del presente Decreto Alcaldicio, una vez cumplido el plazo se entenderá caducado por el solo ministerio de la ley.

2.- NOTIFÍQUESE el presente Decreto Alcaldicio por la Secretaría Municipal al correo electrónico:

3.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIA MUNICIPAL



ALCALDE (S)

EAO/NAN/jca

Distribución:

- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ Interesado
- ❖ Fomento Productivo.
- ❖ D.A.F
- ❖ Departamento de Rentas

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado 3 FEB 2025